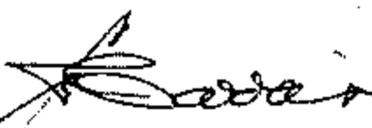


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1984.-

En atención a lo solicitado a fs. 11 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 11 vta./ por el Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado N°3 de Córdoba, a fs. 12 vta. por la Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba y a fs. 14 por la Exma Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia; y en virtud de lo / dispuesto en la Resolución N°1279/79, prorroguese -a partir del 1° de septiembre y por el término de 6 meses- la adscripción de la Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal N°3 de Córdoba señora Mónica Zamboni Ledesma de Zárate a la Cámara Federal de Apelaciones de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



GENARO R. CARRIZO

j.l.